



RV: AUTO FIJA FECHA PARA AUDIENCIA Y TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA /- DTE: Abel Otalora Niño / RAD: 2024092712 / CTE: BBVA VIDA / 23393

Desde Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>
 Fecha Mié 5/03/2025 15:14
 Para CAD GHA <cad@gha.com.co>
 CC Informes GHA <informes@gha.com.co>

Hola chicos,

porfa cargar el correo que antecede.

Cordialmente,



gha.com.co

Mayerly Ayala Rivera

Abogada Junior

Email: mayala@gha.com.co | 301 394 2039

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
 Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: María Teresa Moriones Robayo <mmoriones@gha.com.co>

Enviado: martes, 4 de marzo de 2025 16:41

Para: Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: Fw: AUTO FIJA FECHA PARA AUDIENCIA Y TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA /- DTE: Abel Otalora Niño / RAD: 2024092712 / CTE: BBVA VIDA / 23393

Estimada Mayerly, buen día

Revisado el caso paso a comentarte lo siguiente:

- Respecto al análisis de la póliza, esta da **cobertura material**, ya que ampara la incapacidad total y permanente. Así mismo presta **cobertura temporal** ya que la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Boyacá, expedido el dictamen el 7 de junio de 2023, enmarcándose esto dentro de la vigencia de la póliza del 8 de abril de 2021 y sigue vigente.
- Respecto de la declaración de asegurabilidad y la posible reticencia es importante validar y esto es, en el debate probatorio, determinar si antes del 30 de marzo de 2021 el señor Otalora Niño había sido diagnosticado con hipertensión arterial, insuficiencia renal crónica y diálisis.
Pregunto: Tenemos historia clínica?

En lo que yo conozco estos temas son muy delicados en los estrados judiciales y con la superfinanciera peor, ya de la aseguradora debe tener pruebas claras y demostrables de que hizo todo para explicarle y dejarle claro al asegurado en qué consistía la declaración de asegurabilidad y las consecuencias que no declarar lo correcto.

Por lo anterior valido la contingencia como Eventual pero supeditado al debate probatorio, porque podría cambiarse a probable.

Cordial saludo

María Teresa Moriones Robayo

De: Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>

Enviado el: lunes, 24 de febrero de 2025 3:45 p. m.

Para: María Teresa Moriones Robayo <mmoriones@gha.com.co>

CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>

Asunto: RV: AUTO FIJA FECHA PARA AUDIENCIA Y TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA /- DTE: Abel Otalora Niño / RAD: 2024092712 / CTE: BBVA VIDA / 23393

Apreciada Dra Teresa, reciba un cordial saludo,

Amablemente nos permitimos solicitar de su acostumbrada colaboración, en el sentido de revisar la calificación de la contingencia del proceso de la referencia, la cual es EVENTUAL.

Las piezas las encuentras en el Case **23393**.

Por favor remitir dicho análisis a más tardar el día **28 de febrero del 2025**.

Cordialmente,



gha.com.co

Mayerly Ayala Rivera

Abogada Junior

Email: mayala@gha.com.co | 301 394 2039

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Enviado: viernes, 21 de febrero de 2025 8:41

Para: Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>

Asunto: RV: AUTO FIJA FECHA PARA AUDIENCIA Y TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA /- DTE: Abel Otalora Niño / RAD: 2024092712 / CTE: BBVA VIDA / 23393

BBVA- AGENDA

**BOGOTA - AUDIENCIA ART 372 DEL CGP - VIRTUAL**

Lun 12/05/2025, 'de' 11:30 a 12:00



SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



DEMANDANTE:ABEL OTALORA NIÑO

DEMANDADO:BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A. Y OTROS

RAD:2024092712

CASE:23393

SEGUNDO: CONVOCAR a las partes y a sus apoderados para que concurren el día 12 de mayo 2025 a las 11:30 a.m., utilizando los medios dispuestos por la Superintendencia Financiera para el efecto, con el fin de para surtir de la etapa de la conciliación dentro la audiencia prevista en el numeral 6 del artículo 372 del Código General del Proceso

De: Jonatan Andres Prada Pardo <jprada@gha.com.co>

Enviado: jueves, 20 de febrero de 2025 19:14

Para: Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>Cc: María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Yennifer Edith Acosta Barbosa <yacosta@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: AUTO FIJA FECHA PARA AUDIENCIA Y TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA /- DTE: Abel Otalora Niño / RAD: 2024092712 / CTE: BBVA VIDA / 23393

ACCION DE PROTECCION AL CONSUMIDOR	Abel Otalora Niño 6760862	BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA	BOGOTA	2024092712	DEMANDADO	BBVA VIDA	BBVA V
------------------------------------	---------------------------	------------------------------------	-----------------------------	--------	------------	-----------	-----------	--------

Cordial Saludo

Estimados Doctores, amablemente me permito reportar auto notificado por estados el día **19 de febrero de 2025**, el cual resolvió lo siguiente:

PRIMERO: TENER por contestada la demanda en oportunidad por parte de la entidad demandada.

SEGUNDO: CONVOCAR a las partes y a sus apoderados para que concurren el día 12 de mayo 2025 a las 11:30 a.m., utilizando los medios dispuestos por la Superintendencia Financiera para el efecto, con el fin de para surtir de la etapa de la conciliación dentro la audiencia prevista en el numeral 6 del artículo 372 del Código General del Proceso.

TERCERO: Por secretaría ENVIAR a las partes las comunicaciones respectivas, con la advertencia de los efectos de su no comparecencia a la audiencia y la indicación de las pruebas a su cargo.

COMENTARIOS: N/A

Se adjunta providencia



ABOGADOS & ASOCIADOS

gha.com.co

Jonatan Andres Prada Pardo

Dependiente Judicial

Email: jprada@gha.com.co | 305 341 0793

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Carrera 11A # 94A-23 Of 201 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.